



SI SOS VÍCTIMA DE VIOLENCIA

¡DENUNCIÁ!

VIOLENCIA FAMILIAR. Si algún familiar te empuja, te pega o agrede con cuchillo, piedra, silla, u otro objeto.

COACCIÓN SEXUAL. Si te obligan a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad, mediante el empleo de fuerza física o psicológica.

TRATA DE PERSONA. Si se aprovechan de tu estado de necesidad y bajo engaños y promesas de conseguir trabajo, te trasladan fuera del país o dentro de él y te obligan a ejercer la prostitución.

ABUSO SEXUAL. Si estás recluida, internada o indefensa (con discapacidades) y te obligan a mantener relaciones sexuales.

ACOSO SEXUAL. Si en tu trabajo, tu patrón o algún superior jerárquico, te presiona con fines sexuales a realizar lo que no querés.



Obra del pintor Alejandro Mercos (México).
Fotografía de Ivan Hidalgo (España)

CÓMO REALIZAR UNA DENUNCIA

1. Presentate ante la Fiscalía o Comisaría más cercana
2. Realizá tu denuncia en forma oral o por escrito.
3. Retirá la copia que te corresponde.

Este trámite es gratuito

La Mesa de Entrada de la sede central del Ministerio Público atiende las 24 horas del día, inclusive feriados.

Está ubicada en
Nuestra Señora de la Asunción 737 c/ Eduardo V. Haedo
Asunción

Para más información comunicate a los teléfonos:
(021) 4155000
(021) 4155100
(021) 454611

o visitá nuestra página en internet
www.ministeriopublico.gov.py

UN FISCAL INVESTIGARÁ
TU DENUNCIA

PSICÓLOGOS Y MÉDICOS
FORENSES
DE LA FISCALÍA
TE ASISTIRÁN